

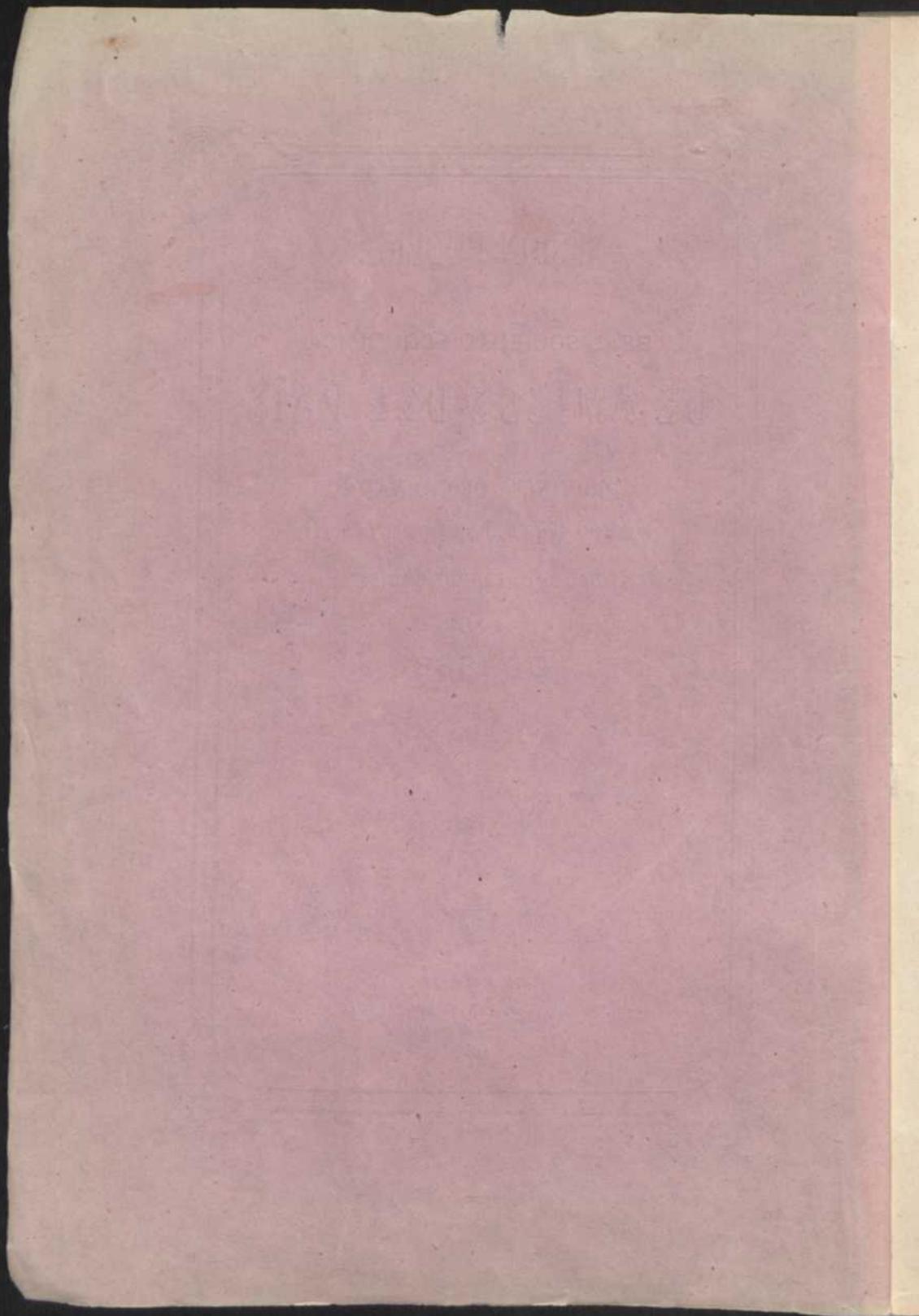
Agenda 1868

20

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE LA
PROVINCIA DE GRANADA,
CELEBRADA EL 13 DE JUNIO, DIA DE LA OCTAVA
DEL SMO. CORPUS CHRISTI
DEL AÑO
DE 1868.



GRANADA.
IMP. DE D. F. VENTURA Y SABATEL.
Impresor de SS. MM
1868.



N. 22.086

(R 25067)

SESION PÚBLICA
DE LA
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA
PROVINCIA DE GRANADA,
CELEBRADA EL 18 DE JUNIO. DIA DE LA OCTAVA

DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI

DEL AÑO

DE 1868.



Mandada imprimir á expensas de la citada Corporacion
en la Junta general ordinaria de 9 del mismo.



GRANADA.

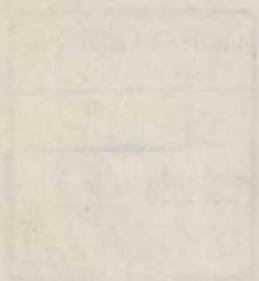
IMPRESA DE D. FRANCISCO VENTURA Y SABATEL,

IMPRESOR DE SS. MM.

1868.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS

PROVINCIA DE GRANADA



DE 1868



ACTA DE LA SESION PÚBLICA

CELEBRADA

para cumplir con lo que determinan los artículos 115, 117 y 118

DEL RECLAMAMENTO VICENTE.

EN la Ciudad de Granada, á 18 de Junio de 1868, reunidos en el salon principal de las casas del Excmo. Ayuntamiento, se constituyó la Presidencia de honor con el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis D. Bienvenido Monzon y Martin; Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Vasallo, Capitan General de este distrito; Excmo. Sr. Conde de Miravalle, Vicedirector de esta Sociedad, por hallarse enfermo el Sr. Director D. Juan Pedro Abarrátegui; el Censor Sr. D. Diego de la Cruz y Quesada; el Presidente de la Seccion de Instruccion Pública, Capellan Real Sr. D. Servando Arboli; el Presidente de la Seccion de Bellas Artes, Canónigo y Director del Instituto en el Colegio de Santiago, Sr. D. José Moreno Gonzalez; los Señores de las comisiones nombradas por la Sociedad; varios individuos de esta; las alumnas de la clase de Dibujo de señoritas que la Sociedad costea, y una brillante concurrencia; y siendo las once y media de su mañana, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente se declaró abierta la sesion, principiando con la lectura por el socio Secretario general Archivero Sr. D. Miguel Olmedo y Palencia,

de la que tuvo efecto en 18 de Junio de 1865, en la que se adjudicaron los premios concedidos á las señoritas de la clase de Dibujo, á las acciones meritorias y virtuosas, y se leyeron los elogios fúnebres de los señores Socios que habian fallecido desde la última.

Acto seguido, por el Sr. D. Servando Arboli, y por encargo del Excmo. Sr. Vicedirector Conde de Miravalle, que habia estado desempeñando el cargo de Corregidor interino de esta Capital, cuyas ocupaciones le habian impedido hacerlo, se pronunció el discurso que habia formado alusivo al acto, hablando ya de los trabajos principales en que se habia ocupado la Sociedad desde la última sesion pública, como de los que se hallaban pendientes, y designando los Señores que desde ella habian ingresado en la Corporacion, aumentando el número de sus individuos. Á seguida se lamentó de la pérdida que habia tenido la Sociedad con el fallecimiento de los señores Excmo. Sra. Duquesa de Gor, D. Antonio Hortal, D. Cecilio Guzman y Ontiveros, D. Manuel Alonso y Muñoz, D. Miguel Enriquez, D. José Maria Cordon y Cabrera, D. Juan Falero Maisonave, D. José Diaz Quintana, D. Antonio Esponera, sin ocuparse de otros cuyos elogios se hacian en particular por los señores Socios encargados al efecto por la Corporacion; y concluyó exhortando á las alumnas á la aplicacion, y á las Autoridades á que presten su apoyo y proteccion á una Sociedad tan filantrópica.

Despues se procedió á dar á las señoritas de la clase de Dibujo los premios siguientes:

Á D.^a Encarnacion Sanchez y Aceituno y D.^a Concepcion Castro y Vargas, en figuras, medalla de plata: á D.^a Sacramento Gonzalez Prieto, D.^a Encarnacion Romero y Vargas, y D.^a Josefa Fernandez Valdivia, en cabezas, medalla de plata: á D.^a Angustias Luna y Arcos, en extremos, medalla de plata: á D.^a Ángela Luna y Arcos, D.^a María Rubio y Sierra, y D.^a Josefa Garcia y Vilches, en principios, á la primera medalla de plata, y á las dos últimas medallas de cobre; cuyas señoritas se postraron ante el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, y besaron el anillo pastoral.

Acto seguido por el Sr. D. José Aguilera y Lopez, y por encargo del Sr. D. Pablo Diaz y Jimenez, nombrado por la Sociedad, que no habia podido concurrir por una desgracia de familia, se leyeron los elogios fúnebres de los Sres. D. José Antonio Calisalvo, D. Antonio Diaz del Moral, y de los Excmos. Sres. D. José María Velluti, D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan, y D. Ramon María Narvaez, Duque de Valencia.

Despues por el Sr. D. Francisco de Paula Montells, nombrado por la Sociedad, se leyó el elogio fúnebre del Sr. D. Pedro Rogés y Santaló.

Concluida la lectura de los elogios fúnebres de que queda hecha referencia, el Sr. D. Servando Arbolí, por encargo del Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado, leyó la poesía escrita por el mismo, dedicada á Granada, no habiendo podido concurrir á leerla su autor por graves ocupaciones del momento. Se repartieron hermosos ramos de flores á las señoras y socias concurrentes, y fué amenizado el acto con los acordes de la música del cuerpo de Bomberos; demostrando el público la satisfaccion que le habia producido la solemnidad: levantándose la sesion. De todo lo que certifico.

El Socio Srio. gral. Archivero,

Miguel Olmedo y Balencia.

DISCURSO
FORMADO Y LEIDO

POR EL

Dr. Sr. D. Servando Arbolí,

Capellan Real

y Presidente de la Sección de Instrucción pública,

por encargo del Excmo. Sr. Vicedirector

CONDE DE MIRAVALLE,

por habérselo impedido á este

las atenciones de su puesto oficial como Corregidor interino, en la sesión pública

de 18 de Junio de 1863.

DISCURSO

FORMANDO Y LEYENDO

Por el

Dr. Sr. D. Fernando Albo

Orador Real

y Presidente de la Sociedad de Instrucción Pública

por cargo del Excmo. R. Excmo.

CONDE DE MIRAVALLE

en el día de Agosto de 1808

en la ciudad de Madrid, en el Real Teatro de San Carlos

de 18 de Julio de 1808

Excmos. Sres. :

Señores :

Hoy cumplen tres años que esta Real Sociedad, enaltecida por tantos títulos, y digna siempre de su ilustre nombre, celebró la última sesión pública, en que se repartieron premios á las acciones meritorias, y se leyeron elogios fúnebres. Entonces recibió señaladas muestras de estimacion y aprecio público, que jamás podrán olvidar sus individuos. Volvemos á ofrecer ahora á las dignísimas Autoridades y distinguidas familias de Granada esta manifestacion solemne que se entraña en la indole misma de la Sociedad, y que no puede menos de producir ventajosos resultados. Abrigamos tambien idénticas esperanzas á las que entonces se vieron tan cumplidas; y si no podemos desarrollar un cuadro de rica historia cual quisiéramos, creemos, no obstante, que se hará justicia á nuestras intenciones.

Hay en la vida de los pueblos, como en la del individuo, secreto móvil que impulsa su progresivo desarrollo; que les lleva de idea en idea, de sistema en sistema, de adelanto en adelanto, atravesando las edades y los tiempos, sobreponiéndose á los obstáculos que se levantan en su marcha, y derribando con el

ariete de su colosal empeño los mas elevados muros de adversas contrariedades. El fomento del comercio, de la agricultura, de las bellas artes, y sobre todo de la instruccion, base primordial de una cultura estable y duradera, son como los principios nutritivos de aquella actividad innata; y á medida que adquieren nuevas proporciones, multiplicase la riqueza, se explotan los abundosos veneros de la industria y amanecen dias de prosperidad y de gloria.

Este pensamiento filosófico, realizado sin intermision en la historia de todas las civilizaciones antiguas y modernas, presidió á la creacion de las Sociedades económicas del Reino en la época feliz del Sr. D. Carlos III. En ella y al nivel de admirables fundaciones, como las colonias de Sierra Morena, la formacion de Códigos, el arreglo de la Hacienda, la instalacion del Colegio de Artillería de Segovia, la del Banco Nacional de San Carlos, la Compañía comercial de Filipinas, etc. etc., nació esta Sociedad anhelada por los votos de cien ilustres patricios, y en su cuna comenzaron juntas á mecerse las mas risueñas esperanzas. Nadie ignora lo que esta hermosa Provincia debe á tan ilustre Cuerpo: de todos son conocidos los afanes, las tareas, el celo ardiente de sus Socios, que jamás esquivaron sacrificios para tapizar con nuevas galas el trono en que se sienta la sultana de Andalucía.

No nos incumbe referir la historia brillantísima de la Real Sociedad Económica que hoy nos abriga en su seno. Hablan sus hechos con la severa elocuencia del ejemplo, y el público ha podido en ocasiones análogas á la presente juzgar de ella con el sano criterio que fué siempre su divisa. Pero cumple á nuestro deber la sucinta narracion de los trabajos en que se ha ocupado desde el dia 18 de Junio del año de 1865, en que celebró su última sesion pública.

La ilustracion es á la vida de los pueblos como el faro al navegante, como el globo inflamado al universo. Y si observamos en la historia, y aun hoy mismo podriamos comprobarlo, que no siempre las naciones mas civilizadas son las mas dichosas, es porque al lado de la ilustracion de las masas se ha querido

arraigar un elemento deletéreo, que es la libertad omnimoda de la inteligencia, tan absurda en su noción intrínseca, y tan funesta en sus efectos como la absoluta libertad del espíritu. Pero si aquella es regida por la prudencia evangélica, el pueblo y la sociedad verán épocas afortunadas. Así lo ha comprendido esta Real Sociedad, y por eso la admirareis incansable en el fomento de la instrucción, estimulando el estudio y premiando los adelantos. Lástima es, Señores, que por la culpable apatía de ciertas clases, no haya podido llevarse á efecto el pensamiento que concibiera de reorganizar la Escuela dominical de adultos. La matrícula ha estado abierta; pero sordos á las voces de sus mejores amigos los que debieran ver en esta medida la única esperanza de su incierto porvenir, no se han presentado alumnos, prefiriendo el abandono con su hijo natural el desorden á la ténue obligacion de dos horas de estudio en los domingos. ¡Ah! ¡Qué podrá esperar la patria de la generacion que se forma bajo esos paternos hogares! Dicen que el trabajo... ¡Desgraciados! ¿Y qué es el trabajo sin la instrucción, sino la mas cruel de las tiranías ejercida contra la mas noble de las facultades?

Fiel á su instituto la Real Sociedad Económica, ha premiado la escuela pública que dirige D.^a Emilia Jimenez Chavarria, concediéndole el uso de sus armas en la puerta del Establecimiento, y medallas de plata y bronce, cartas de aprecio y menciones honoríficas á las alumnas.

En su vehemente deseo de fomentar todos los ramos del saber, ha premiado varias Memorias, entre otras la de D. Juan de Dios Gonzalez de la Chica, sobre los deberes del veterinario; ha ilustrado con varios informes al Gobierno sobre asuntos de particular interés, entre ellos la obra escrita por D. Fermin Caballero sobre poblacion rural, y asimismo ha prestado cuantos auxilios ha podido acumular para la concurrencia de objetos á la Exposicion universal de París.

La anunciada por esta Real Sociedad para el 19 de Noviembre de 1866, hubo de ser aplazada por no haberse presentado suficientes objetos; pero no pudiendo en manera alguna faltar

á sus compromisos, premió segun su mérito respectivo á los que se ofrecieron. Debiendo tambien estimular el estudio y la aficion á las bellas artes, premió fuera de exposicion con el titulo de Socia de mérito á la Srta. D.^a Aurora Valenciano de Reyes, por un cuadro al óleo que se juzgó digno de aquella consideracion honorífica.

Desde la última sesion pública, ha venido sosteniendo con generoso desprendimiento la clase de Dibujo de señoritas que tiene establecida, y que tan lisonjeros resultados alcanza.

La Real Sociedad Económica, que en fuerza de su misma institucion no puede nunca mirar indiferente el menoscabo de los altos intereses de la Provincia, ni todo lo que bajo cualquier aspecto tienda en algun tanto á enervar su preponderancia, entendió con harta pena que el Gobierno de S. M. trataba, segun el nuevo plan de economías, de suprimir esta Universidad Literaria, que además de sus títulos gloriosísimos por su antigüedad y alto renombre, es uno de los primeros elementos vitales del pueblo granadino. En su virtud nombró una comision de su seno, que unida con otra del Excmo. Ayuntamiento elevaron al trono de nuestra Augusta Soberana vehementes y razonadas exposiciones, para prevenir una medida que habria de sernos tan funesta. Los votos de tantos y tan respetables patrios fueron atendidos, y no tuvimos que deplorar la nueva desgracia que nos amenazaba.

Se han dado los trabajos oportunos y nombrado comision que los active, para conseguir que la línea férrea de esta Ciudad á Loja se prolongue hasta Jaen ó Menjívar, por cuyo medio se facilitarían las comunicaciones, medrando la industria y el comercio, que se hallan en notoria decadencia.

Ansiosa de procurar á la Provincia el mayor número posible de elementos de civilizacion y de riqueza, tan luego como tuvo noticia de que en las regiones oficiales se pensaba retirar de Segovia la Academia de Artillería, puso en juego todas sus influencias y respetos para lograr que se trasladara á esta Ciudad, en caso de llevarse á efecto el pensamiento.

Imponente y afflictivo ha sido el estado angustiadisimo por-

que atravesó Granada en los días del pasado invierno. Una ciega multitud, sin norte ni freno, se hubiera podido ver en un instante dueña absoluta de las fortunas, y precipitarse en atentados que ocasionaran escenas desgarradoras. La Real Sociedad Económica lamentó en esta ocasión no disponer de cuantiosas sumas para remediar eficazmente una situación tan excepcional como difícil; pero no cerró sus oídos ni á los clamores del pobre ni á la voz autorizada de los que con celo digno del mayor elogio regían nuestros destinos. Ya había repartido mil doscientas raciones el día de S. A. R. el Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias; pero creyó un deber suyo corresponder á la invitación y eficacísimo llamamiento del Excmo. Sr. Capitán General, ofreciendo la suma de 1.500 rs. para sufragar el gasto de las raciones que se vienen dando á los pobres.

Hay además una Comisión que ya entiende en el proyecto de las cocinas económicas, y otra que de acuerdo con la del Excmo. Ayuntamiento trabaja por establecer un Asilo de Mendicidad, cuyas ventajas serán incalculables si llegan felizmente á organizarse.

La Real Sociedad no ignora que de la buena correspondencia con sus hermanas las del Reino dimanar beneficios que, en último término, redundan en provecho de su propia vida, auxiliándose mutuamente, ilustrándose en materias de interés general, y trabajando de consuno para la utilidad del País. Así ha estrechado sus relaciones con varias Sociedades Económicas, y particularmente con la de Zaragoza, expidiendo diplomas á los individuos de su Junta de Gobierno, en cambio de los que con tan esmerada delicadeza había remitido á los de la nuestra.

Se ha aprobado definitivamente el modelo de las medallas de premio concedidas á los señores Profesores de las clases que la Sociedad ha venido estableciendo, en justo tributo á sus desvelos por la enseñanza, y para que sirva de estímulo en tan gloriosa carrera.

Personas distinguidas han aumentado el número de Socios de esta Corporación, que hoy se honra al contarlos entre sus individuos. Creemos con sobrado fundamento que los Excmos. Sres. D. Bienvenido Monzon y Martin, dignísimo Arzobispo de

esta Diócesis, D. Francisco de Paula Vasallo, Capitan General de la Provincia, y los Sres. D. Fernando Sanchez Ayuso, D. José Luis Riquelme, D. Pablo Fernandez Arance, D. Antonio Esponera, D. Cipriano del Mazo, Excmo. Sr. D. Leoncio Rubí, Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, D. Juan Miró, D. José Luis Guerra de Guzman, el Canónigo D. José Ramos Lopez, el Presbitero D. Manuel Sanchez Ávila, D. Enrique Alcaraz y Jurado, D. Salvador Martin Arnedo y Marti, D. Alberto Urices, D. Pascual Saball, D. Antonio Severo Zaragozano, D. Francisco Larras, D. Mariano Utrilla, el Baron de la Linde, D. Florencio Vallarin, D. Juan Buril, D. Fernando Cerezueta, el Presbitero D. Domingo Jimeno, D. Desiderio de la Escosura, Excmo. Sr. D. Antonio Fernandez de Heredia, Vizconde del Cerro, el Capellan Real D. Juan Oliver y Hurtado, D. Leopoldo Martinez Regueña, D. Ciro Fernandez, Ilmo. Sr. D. José Castillon, el Presbitero D. José Fernandez, D. Antonio Castellano del Castillo, D. Mariano Abaratégui y Abarratégui, D. Juan de los Santos Mendez, Srta. D.^a Aurora Valenciano de Reyes, D. Ricardo Chacon, D. Miguel Almansa Cañavate, D. Adrian Risueño, D. Vicente Bernal, D. Ignacio María Villaoz, D. Joaquin Ordoñez y Rodriguez, D. Manuel de la Rubiera y Muro, D. Eduardo Blanco y Cruz, y el Presbitero D. Francisco de Paula Mendez Gomez, se mostrarán dignos representantes de una Sociedad que tanto enaltece á sus colaboradores, como es enaltecida por los preclaros timbres que les adornan.

Pero en cambio ha tenido el profundo sentimiento de ver bajar al sepulcro, coronados de mérito y llenos de honrosos títulos, á los Sres. D. Miguel Enriquez, D. José María Cordon y Cabrera, D. José Diaz Quintana, D. Juan Falero Maisonabe, Excmo. Sra. Duquesa de Gor, D. Cecilio Guzman y Ontiveros, y D. Antonio Esponera. Sirva este humilde recuerdo para pagar el debido homenaje á tan esclarecidos Consocios, que en su vida pública merecieron bien de la patria y alcanzaron lauros imperecederos. Puedan tambien nuestros acentos de dolor, expresados en esta ocasion solemne, enjugar las lágrimas que á sus familias y numerosos amigos arrancó la muerte inexorable.

Nada diremos de los ilustres individuos cuyo elogio fúnebre ha de pronunciarse muy en breve.

Tales son, Señores, en diminuto resúmen para no fatigar vuestra atención, los trabajos á que se ha dedicado la Real Sociedad Económica de Granada desde la última sesión pública celebrada en este mismo consistorio. Conocidas son las difíciles circunstancias de una época en que los golpes repetidos de funestos contratiempos han enervado las fuerzas del País, obligando aun á la inspiración y al genio á replegarse en tímida apatía por falta de potentes estímulos. Las seis secciones en que se divide la Sociedad y que representan con exactitud las distintas y complicadas fuerzas de un pueblo, no han podido ensanchar el círculo de su vida cual vehementes desearan; pero ¿qué no pueden ó no deben esperar, ya de la protección de tan dignas Autoridades, ya de las garantías que se entrañan en la espontánea confianza de todas las clases sociales?

Ya es tiempo, Señores, tiempo es ya de que la mas risueña de las provincias, acariciada blandamente por los brazos de dos ríos que fecundan su espaciosa vega, no imprima en sus mejillas hondos surcos de dolor por el injurioso olvido de sus hijos. Que todos los que sientan arder en el corazón la viva llama del amor patrio, se agrupen afanosos y concordes para orlar de fresco laureo y de naciente oliva las sienas de su augusta madre. El asiduo trabajo, la proba inteligencia, la honradez tradicional del pueblo, son mas que suficientes para explotar las ricas venas de la actividad, escondidas en el fondo del corazón, como se ocultan los metales en el seno de la tierra. No desmayemos nunca, porque el remedio de las situaciones azarosas no puede ser la indiferencia, sino el decidido y constante empeño de los amigos de la patria.

No concluiremos sin rendir un voto de gracias á las respetabilísimas Autoridades que nos honran con su asistencia, y en las cuales se promete la Sociedad encontrar siempre consejeros sabios que la ilustren, y brazos poderosos que la defiendan. Asimismo deberemos expresar nuestra gratitud al ilustrado público, á las distinguidas familias y personas de uno y otro sexo

que se han dignado solemnizar el acto, y dar un testimonio explícito del interés y aprecio que la Real Sociedad les inspira.

Y ¿qué os diré á vosotras, amadas alumnas, que recibís hoy el galardón concedido á vuestros afanes? Se os abre un porvenir lleno de hermosas esperanzas, si sabéis estimar el honrosísimo lema que simboliza la aplicacion y el aprovechamiento. ¿Quién podrá, querida juventud, contemplarte sin enternecerse? ¿Quién no mirará en este plantío el gérmen de la prosperidad futura del hogar doméstico? Agradeced una y otra vez la distincion que esta Real Sociedad os otorga, y sirva para estimularos á la aplicacion, al estudio, y sobre todo á la honradez y á la virtud, que forman la esmaltada diadema de las jóvenes.

Una sola palabra, Señores: la Agricultura, el Comercio, la Instruccion pública, las Bellas Artes, todos estos y otros elementos podrán hacer feliz á un pueblo; pero no logran realizarlo por sí solos, sin que se revele á los hombres la fuente de la actividad y el norte de un verdadero progreso. Las naciones caminan sin cesar hasta el término que marcó la Providencia, horadan los espesos montes y salvan los abismos, fabrican lenguas de metal suprimiendo las distancias, y escriben misteriosos enigmas que mirarán atónitos los venideros. Mas cuando fija la vista en los filones de la tierra no levantan su mirada al cielo, jamás llegan á entender el sublime de la civilizacion, el bello ideal de la riqueza, la razon suprema de los adelantos. Pues bien, *lo misterioso* y *lo bello* son los dos móviles ó agentes poderosísimos del corazon y de la inteligencia, y ninguno de ellos puede concebirse ni dar nacimiento á otras creaciones, donde todo es materia deleznable.

Los antiguos consagraron sus adelantos, señalando un puesto á los genios tutelares en el panteon de los dioses. Cada elemento de vida, cada fuerza natural tuvieron su divinidad protectora. La inspiracion fué el aliento de nueve musas, y la fama recibió culto en un templo. Pero despertó la humanidad de su profundo delirio, y encontrándose en la realidad de su existencia, distinguió á la luz de la revelacion las sublimes armonías de

la naturaleza y la gracia, de las bellas concepciones del espíritu con el análisis minucioso de los átomos de la materia. Hija de este felicísimo consorcio fué la civilización cristiana, tan llena de vigor en nuestros días, como en el momento que vió la luz primera en las comarcas afortunadas del Asia. Amigos somos del País; no olvidemos nunca que la Religión es la mejor amiga de los hombres.—HE DICHO.

FUNERRE

EXCMO. SR. D. RAMÓN MARÍA NAVARRÉ

EXCMO. SR. D. ISIDORO O'DONNELL

SR. D. ANTONIO DEL ROSAL

EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ

Y SR. D. JOSÉ ANTONIO CALIBACÓN Y SERRANO

Señores: Yo, el Sr. D. Ramón María Navarraé,

deudo

de la Sociedad Benéfica de Amigos del País de Granada,

al día 18 de Mayo de 1867

deudo

SR. D. BERNARDINO Y JIMÉNEZ

Acuerdo de la Sesión de la Junta, celebrada en el

Salón de la Junta, celebrada el día 18 de Mayo de 1867

de la Junta, celebrada el día 18 de Mayo de 1867

de la Junta, celebrada el día 18 de Mayo de 1867

de la Junta, celebrada el día 18 de Mayo de 1867



Al Ilmo. Sr. D. D. JOSÉ GENARO VILLANOVA

ELOGIO FÚNEBRE

DEL

EXCMO. SR. D. RAMON MARÍA NARVAEZ,
EXCMO. SR. D. LEOPOLDO O'DONNELL,
SR. D. ANTONIO DIAZ DEL MORAL,
EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA VELLUTI
Y SR. D. JOSÉ ANTONIO CALISALVO Y MARTINEZ,

leido en la Sesión pública celebrada
por la

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRANADA,
el día 18 de Junio de 1868,

escrito por

EL Sr. D. PABLO DIAZ Y JIMENEZ,

Abogado de los Tribunales de la Nación, Diputado Provincial,
Caballero de la Orden militar del Santo Sepulcro, Comendador de la de Carlos III
y de la de Beneficencia, Individuo de varias Corporaciones
científicas y literarias, Presidente de Sección
de la Económica granadina, etc., etc.

ELOGIO FUNEBRE

DEL

EXCMO. SR. D. RAMON MARIA MARAÑEZ

EXCMO. SR. D. LEOPOLDO O'DONNELL

EXCMO. SR. D. ANTONIO DIAZ DEL MORAL

EXCMO. SR. D. JOSE MARIA VELLUTY

Y SR. D. JOSE ANTONIO GALLSALVO Y MANTUELO

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE FRIENDS DEL PAIS DE ORIZABA

EL DIA 18 DE JUNIO DE 1868.

EL SR. D. PABLO DIAZ Y JIMENEZ

Al Ilmo. Sr.

D. JOSÉ GENARO VILLANOVA,

DIPUTADO Á CORTES,

GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M., DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
DEL REINO,

SOCIO DE LA ECONÓMICA GRANADINA,

Y PRESIDENTE DE SU COMISION PERMANENTE EN LA CÔRTE, ETC., ETC.

Mi querido Amigo: Tengo una especial complacencia en dedicar á V. este pequeño trabajo que me ha sido confiado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Sé que nada vale; pero confio en que lo aceptará V., siquiera sea como una débil prueba del cariño que le profesa su antiguo amigo

Q. B. S. M.

Pablo Diaz y Jimenez.

Al Ilmo. Sr.

D. JOSE GENARO VILLANOVA

SECRETARIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

del Sr.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Y PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ISLA DE CÁDIZ

Mi querido amigo, desde que he recibido
su dedicatoria a V. este pequeño trabajo que me ha sido enviado
por la Real Sociedad Económica de Amigos del País
de que nada voy a decir en este momento V.
espero sea como una débil prueba del cariño que le tengo
su amigo amigo

La Real Sociedad Económica de Amigos del País

EXCMO. É ILMO. SR.:

SEÑORES:

Rasgo característico de la sociedad moderna es el vivir preocupada con el incesante y rápido curso de los acontecimientos humanos, con la febril agitación que produce la impresion del momento y la incertidumbre del porvenir.

Atravesamos un período que hará época en los anales del mundo; todo en él tiene proporciones colosales, el amor y el odio, la cobardía y el heroísmo, la perfidia y la lealtad, las dudas y las creencias; y gastada el alma á fuerza de nuevas impresiones, no la satisface que los buques surquen los mares sin necesitar del viento, ni que el wagon vuele por las llanuras destruyendo la distancia, ni que la palabra cruce el espacio en alas del pensamiento, ni que el rayo se someta esclavizado al capricho del hombre.

Ávida de nuevas emociones, y saltando sobre mil portentosos descubrimientos para mas satisfacer su afan de novedades, provoca trastornos que mudan la faz de los pueblos.

En su rápida carrera, en su indefinible conjunto de miseria y de grandeza, no hay un solo momento de tregua para fijarse

en lo que ya no existe. Como en las crudas noches del invierno se arroja una moneda al pobre que se encuentra en el camino, sin sujetar el paso para oír, el motivo de su súplica, ni volver el rostro para observar la expresión de su dolor, así se paga el tributo del momento á aquellos seres que la muerte arrebató de nuestro lado, sin fijarnos en las consecuencias que su desaparición produce, y avanzamos como avanzan los ejércitos en las batallas, sin detenerse por los que á su vista perecen, ni ocuparse mas que en llegar al término de su camino. Pero si la sociedad está demasiado de prisa para contener su paso ante el hijo que llora la pérdida de un padre idolatrado, ante el esposo que perdió á su querida compañera, ante el amigo que lamenta la desgracia de su leal amigo, hay seres, sin embargo, que por su ilustración, por sus hechos heroicos, muchas veces por sus desgracias y hasta por sus crímenes, se imponen sobre esa misma sociedad, obligándola á suspender su carrera y á fijar en ellos una mirada escrutadora, ya sea de respeto, ya de terror, tomando de su ejemplo enseñanza ó escarmiento, admiración ó lástima.

Prueba incontestable de esta verdad es que hoy se hallan reunidos en este recinto el Sacerdote y el Magistrado, el Militar y el Propietario, el hombre de ciencia, y el de negocios; hasta la mujer, ese ser privilegiado que embelesa con sus caricias nuestra existencia. Todos venis á solemnizar este acto que la Real Sociedad Económica de Amigos del País celebra anualmente, y en el que se rinde el merecido tributo de admiración y reconocimiento á los Socios que han fallecido.

Creo ver en mi fantasía alzarse las heladas losas que encierran los restos mortales de los Sres. D. José Antonio Calisalvo, Excmo. Sr. D. José María Velluti, Sr. D. Antonio Diaz del Moral, Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, y Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, cuyos nombres recordamos con honda pena, y que desde allí nos dirigen un afectuoso saludo de agradecimiento.

Permitidme que yo tambien os dé las gracias en nombre de esas elevadas figuras que arrebató la muerte, como tamo que arrastra el viento.

No era en verdad la mía, sino la elocuente voz de cualquiera de mis ilustrados compañeros la que hoy debía resonar en esta cátedra. ¡Ojalá hubiera así sucedido, que yo entonces escucharía gustoso entre vosotros las inspiraciones de su genio y el brio de su elocuencia, y no defraudaría vuestras esperanzas! Si he aceptado este trabajo, superior á mis fuerzas, ha sido cumpliendo un deber indeclinable, y contando con vuestra benevolencia, que al ponerme frente á aquellos ilustres varones cuyos altos merecimientos voy á publicar, siento acrecentarse mi pequeñez.

En la corona que intento tejerles, no esperéis mas flores que las de sus virtudes; y aunque la historia de todos ellos ofrece vasto campo, no ya para formar su elogio fúnebre, sino para escribir grandes volúmenes, me concretaré á describir á grandes rasgos algo de lo mucho que hicieron en bien de la patria y de la humanidad.

Cada hombre tiene una misión que llenar en su corta peregrinación sobre la tierra. Al *Sr. D. José Antonio Calisalvo y Martínez* tocó ser el amparo del enfermo y el consuelo del paciente, llenando sus deberes en este punto de una manera tan cumplida, que se captó el aprecio de cuantos le conocieron.

Nació en nuestra bella Granada el día 5 de Enero de 1798. En ella siguió los primeros estudios, y despues pasó á Madrid, donde terminó los de Medicina y Cirugía, obteniendo la borla de Doctor. No se concretaban sus conocimientos á la carrera de la Medicina. Su vasto talento abrazaba la Filosofía y las Letras, la Jurisprudencia y la Química, las Matemáticas y la Astrología. Se honraban de contarle en su seno el Instituto Médico Español, la Academia de Ciencias médicas, Ciencias filosóficas, Literatura y Bellas Artes de esta Ciudad, el Comité Médico Granadino, el Instituto Valenciano, las Academias de Medicina y Cirugía de Madrid, Cádiz, Sevilla, Valencia y Zaragoza, Palma de Mallorca y otras varias. Esta Real Sociedad Económica le nombró Socio de mérito en 15 de Diciembre de 1859, y

mas adelante fué su Vicedirector. Las actas son testigos del celo que desplegó en bien del País. El Gobierno de S. M. premió sus servicios con expresivas comunicaciones de gracias en nombre de la Reina, y le condecoró con varias cruces de distincion, entre ellas las de Beneficencia de segunda clase en dos distintas épocas, las de epidemias, y la de Isabel la Católica.

Era Benemérito de la patria, y como individuo del Ayuntamiento, la Corporacion le eligió tres veces su caballero Sindico.

Sus escritos encontraron siempre la mejor acogida en la prensa periódica y en el público, pues á la ruda franqueza con que expresaba sus ideas, unia un estilo castizo y agradable. Ha dejado algunas obras inéditas, que tal vez su familia nos dé á conocer en un breve plazo.

La mas bella página de su vida es aquella en que como Médico Cirujano le observamos consagrado á hacer el bien, y muy especialmente en las invasiones del cólera. En medio de la tristeza que una epidemia produce, en medio de los dolores y catástrofes que caracterizan el cruel período de su duracion, en medio del abandono en que en tales casos se encuentra muchas veces, no solo el huérfano y el desvalido, sino tambien el hombre acaudalado, porque todos huyen del lecho del paciente ante ese choque de cobardia y egoismo, de ingratitud y miseria, aparecia siempre majestuosa y sublime la caridad representada en *Calisalvo*. Las angustias del enfermo, el acento de la duda de la afligida familia, hasta el ¡ay! lastimero del moribundo, encontraban en nuestro Consocio lenitivo á sus pesares. D. José Antonio Calisalvo, olvidando el peligro y cediendo solo á los impulsos de su corazon, confortaba y ensanchaba el ánimo del doliente, como quien despues de correr abrasados arenales refresca los labios en el agua pura de un sereno manantial. Sus palabras consoladoras reanimaban el abatido espíritu de los invadidos; con su ciencia salvaba de las garras de la muerte á muchos que habian perdido la esperanza de vivir, y hasta su propio peculio servia para socorrer al pobre que no contaba con medios para procurarse ni aun el medicamento mas preciso.

Ved aquí, Señores, uno de sus rasgos que tienen el privilegio

de fundir en una todas las voluntades, de ahogar el innoble gusto de la censura, de arrancar la unanimidad de los sentimientos que conmueven con una emocion eléctrica y sublime el ánimo abatido, y que se aprecia igualmente por la helada razon del malvado, que por el instinto generoso del pueblo. Puede asegurarse que D. José Antonio Calisalvo fué un mártir de la caridad, toda vez que sufrió repetidos padecimientos por causa de su decision en favor de los enfermos; así es que en la invasion del cólera de 1833, su vida estuvo en inminente peligro. Al abandonar la tierra para ocupar un lugar entre los misericordiosos y caritativos, nos ha demostrado que solo haciendo el bien se adquiere el aprecio y la consideracion de nuestros conciudadanos, que él supo conquistar de una manera envidiable.

Tambien las perfumadas brisas de la Alhambra mecieron la cuna del *Excmo. Sr. D. José María Velluti*, que nació en el último año del pasado siglo. Su noble familia le dedicó á la carrera de las letras, á cuyo efecto ingresó en el Real Colegio Mayor de Santa Cruz de la Fe. Desde muy niño dejó ver sus buenas disposiciones, distinguiéndose á la vez de una manera tan notable en las facultades de Teología y Derecho, que á la edad de diez y ocho años el respetable Claustro de esta Universidad le confirió la borla de Doctor, y le encargó el desempeño de una cátedra. En esta fué el asombro, no solo de sus discípulos, sino tambien de los demás Profesores, que veían en el jóven Doctor un hábil jurisconsulto y un entendido teólogo.

Á pesar de las tareas propias de su cargo, se ocupó sin descanso del fomento de las Artes, y en mejorar la condicion de las clases artesanas, á que desde jóven tuvo una particular aficion. En los ratos de descanso les explicaba Moral; y entrando en el terreno de las ciencias sociales, les marcaba los linderos que Dios puso al hombre como término de la civilizacion.

Buscando mas ancho campo donde prestar sus desinteresados é inapreciables servicios, ingresó como Socio de número en esta Real Sociedad en 5 de Setiembre de 1823, ocupando desde el principio los puestos mas distinguidos.

Cuando en 1838 subió al Ministerio de Gracia y Justicia el inolvidable Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco, primer Marqués de Gerona, conoedor de las cualidades del Sr. Velluti, le llevó en su auxilio á la Secretaria; y llenó tan bien su cometido, que repetidas veces escuchó de los labios del sábio Marqués las mas lisonjeras felicitaciones por su capacidad y el tino teórico y práctico que le distinguia.

Á consecuencia de no haber querido reconocer la Junta formada en el pronunciamiento de 1840, tuvo que abandonar el destino; pero cuando volvió al poder el partido moderado, en cuyas filas militó siempre, siguió la suerte del mismo, y entró de nuevo en la Administracion.

Los honores de Ministro del Tribunal de Guerra y Marina, el ascenso á Consejero Real y la gran cruz de Carlos III fueron la recompensa de su laboriosidad y dilatados servicios.

El distrito de Guadix le eligió repetidas veces su representante en las Córtes; en ellas demostró su consecuencia y su patriotismo; y sin olvidar los asuntos generales de la Nacion, hizo mucho én bien del distrito que representaba.

Quebrantada su robusta constitucion por las tareas y horas extraordinarias invertidas en el desempeño de sus funciones, hubo de jubilarse; pero los padecimientos que desde entonces sufrió con cristiana resignacion, y que mas tarde le llevaron á la mansion eterna, ni le impidieron como Senador del Reino sostener con acierto y en ocasiones difíciles sus proyectos, ni contribuir en cuanto le fué dable al mejoramiento de la Administracion en sus distintas y variadas complicaciones.

Dotado de un alma noble y generosa, se captó las simpatias de cuantos le trataron. Poseedor de una imaginacion lozana y de prodigiosa memoria, su conversacion reunia siempre los mayores atractivos. Pródigo hasta el exceso, humanamente considerado, sembraba en la tierra los tesoros que habrá recogido en

el cielo. Enumerar los rasgos de su caritativa prodigalidad, sería reseñar las acciones de todos los días de su vida.

¡Qué extraño es que su muerte haya sido tan sentida, si con ella ha perdido el País uno de sus mas honrados repúblicos, y Granada uno de sus hijos predilectos!

Voy á ocuparme, Señores, de otro hijo de Granada, que aunque su modestia le impidió llegar á la altura que merecía, los servicios que prestó fueron tales, su patriotismo de tal temple, y los sufrimientos que padeció de tal magnitud, que no tengo inconveniente en llamarle uno de los primeros mártires que en su largo catálogo cuenta la escuela liberal, y uno de los mas profundos políticos de nuestra Nación.

Hablo del *Sr. D. Antonio Diaz del Moral*, que el día 15 de Setiembre de 1772 vió la luz en nuestro suelo. En él aprendió las primeras letras y la lengua latina con notable aprovechamiento, ofreciendo grandes esperanzas de ser una inteligencia útil á su patria; esperanza que crecía á la vez que el jóven Diaz adquiría su natural y progresivo desarrollo. Concluidos sus estudios, obtuvo por herencia de sus padres una Escribanía de Cámara de la extinguida Real Chancillería de Granada, cuyo cargo desempeñó hasta la invasion francesa con una inteligencia notable y con una probidad y rectitud intachables.

Elegido Diputado por esta Capital para las Córtes extraordinarias de 1812, se trasladó á Cádiz, donde sin que le arredrase el estampido del cañon extranjero, y amenazado de una tiranía que se presentaba como irresistible, volvió valientemente con sus compañeros por la libertad, la independencia y la dignidad de la patria. Elegido nuevamente Diputado para las Córtes ordinarias de 1813 á 1814, trabajó asiduamente, contribuyendo á que se hiciesen leyes y reformas radicales y atrevidas, tanto en materias administrativas y económicas, como en asuntos de legislacion civil y del órden público.

Anulada la Constitucion y disueltas por consiguiente las Cór-

tes á consecuencia del manifiesto de 4 de Mayo, expedido en Valencia por el Rey Fernando á su vuelta del destierro de Valencey, Diaz del Moral, sabedor de que se le imputaba el delito de desafecto á las instituciones que regian la Nacion, huyó al extranjero en union de *Toreno*, *Caneja*, *Isturiz* y otras tantas eminencias políticas de aquella época, que han dado honra y lustre á la patria en que nacieron; y estuvo muy acertado en emigrar, porque si no, habria seguido la suerte que multitud de desgraciados, que sufrieron grandes privaciones y molestias en las cárceles públicas, en las mazmorras de los castillos, y en los presidios de África y Asia. Dice Diaz del Moral en los apuntes que ha dejado, que los padecimientos y privaciones sufridas durante los seis años de emigracion, desde 1814 á 1820 que rigió el sistema absoluto, serian difíciles de enumerar. Ocurrido el alzamiento de las Cabezas de San Juan, y proclamada de nuevo la Constitucion, volvió nuestro Consocio á su anhelada patria, y tomó una parte muy activa en los negocios públicos.

Por sus antecedentes políticos fué elegido Diputado para las Cortes de 1820 á 1825, y prestó servicios de tal importancia á la causa liberal, que las Cortes le confirieron el cargo de Director general del Crédito público.

En tan elevado puesto desarrolló sus vastos conocimientos administrativos en favor de la Hacienda de una manera tan notable que, sin embargo de que pertenecia al grupo exaltado de los hombres políticos de aquella época, el Rey Fernando, por decreto de 28 de Febrero de 1825, le nombró Secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion de la Península. Su consecuencia política, la difícil situacion que atravesaba el País, foco perenne de insurrecciones absolutistas, y sobre todo, las desavenencias que dividian al partido liberal, le hicieron renunciar en union de sus compañeros de Ministerio *Estrada*, *Calvo de Rosas*, *Torrijos*, *Romay* y *Fernandez Vallera*. No carecia de prevision ciertamente, pues la misteriosa trama urdida contra la autonomia de nuestro suelo, dió por resultado que cien mil franceses lo invadieran al mando del Duque de Angulema. En pos de este período que hace subir al rostro el rubor de la ver-

güenza, ya sabeis, Señores, que vino otro de gloria y bienandanza; todos lo conoceis, y sin embargo, permitidme un ligero desahogo, dejadme que lleno de orgullo nacional os recuerde que la altiva bandera del usurpador sirvió de humilde alfombra á nuestros reclutas.

Á la reinstalacion del sistema absoluto, Diaz del Moral hubo que emigrar nuevamente, y con grave riesgo de su vida pasó á Portugal, dirigiéndose despues á Lóndres. En los diez y siete años que duraron sus dos expatriaciones, consumió toda su fortuna; y no obstante las reiteradas instancias del Gobierno inglés, nunca quiso aceptar la pension que en concepto de emigrado le ofrecieron. Estos elevados sentimientos, propios de un alma tan noble como nobles fueron sus primogenitores, le captaron una merecida estimacion entre los hombres notables de aquel Reino, y en el año de 1837 los Gobiernos de España é Inglaterra le nombraron mancomunadamente para el arreglo de las pensiones de viudedades y retiros que correspondian á las familias é individuos que formaron la Legion auxiliar británica. Cuando en Enero de 1840 regresó á esta Capital, se le confió el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento, con lo cual recibió la administracion municipal un desarrollo hasta entonces desconocido. Uno de los títulos que mas apreciaba Diaz del Moral, era el de Socio de número de esta Corporacion, que se le confirió el 15 de Enero de 1841, y en las primeras elecciones de cargos fué elegido Director, llenando su cometido á satisfaccion de la Sociedad, y prestando servicios muy atendibles.

Por el sucinto relato que de la vida pública del Sr. D. Antonio Diaz del Moral he hecho, se comprende que figuró en la política española desde 1812 á 1840, en ese período resuelto y tumultuoso en que la libertad y el absolutismo, la independencia patria y los que pretendian destruirla, luchaban sin tregua ni descanso. En todo él, como en su vida toda, se distinguió por su honradez, virtudes cívicas y consecuencia política. Elocuente orador, defensor entusiasta de los principios liberales hermanados con el orden, entendido hacendista y hábil político, fué siempre objeto de las mayores distinciones. Sus nume-

rosos amigos le ofrecieron repetidas veces los mas elevados puestos de la Nacion, que nunca quiso aceptar, y era porque su acrisolado patriotismo rechazaba esas inconvenientes luchas personales á que muestran aficion los partidos militantes. Mezclado en las lides politicas con ardor, pero con nobleza, no deja á pesar de eso un solo enemigo, ni quien pueda contar de él, aun en este deleznable terreno, una accion que no lleve el sello de la lealtad y de la decencia.

El Sr. D. Antonio Diaz del Moral bajó al sepulcro en 11 de Abril de 1866, á los 94 años de edad.

¡Cuánto ganaria la patria con que todos los hombres politicos de España siguiesen la conducta politica que observó siempre nuestro perdido Consocio!

Triste es, Señores, mi situacion en este dia: como veis, recorriendo la mansion de los que duermen el sueño de la eternidad, y al ocuparme del *Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell y Joris*, no acierto á trazar una sola linea; tan elevada es su figura, tan altos sus merecimientos, tan grandes sus hazañas.

Nació en Santa Cruz de Tenerife el dia 12 de Enero de 1809. Su noble padre, que llegó á ser Teniente General de los ejércitos españoles, le educó con grande esmero en el arte militar, al que el jóven O'Donnell demostraba una aficion decidida. A los diez años fué nombrado Subteniente por gracia especial en el Regimiento Infantería Imperial Alejandro.

Desde esta época hasta el año de 1840 en que concluyó la guerra civil, su vida fué una continuada série de hechos heróicos. Asistió á la rendicion de Ciudad Rodrigo; se batió con Esriée; luchó en Mendigorria, en Erz, Roncesvalles, en Onza, en las alturas de la Peña de Orduña, en las de Artomaña y en Miñano Mayor. En Galasieta recibió una grave herida al desalojar de sus posiciones las grandes masas carlistas que estaban próximas á envolver la division del general Córdoba; herida que tuvo al entonces brigadier O'Donnell un año alejado del servicio. En

Uzrieta y Andoain, en Hernani y Portus, en Oszazel y Oyarzuen y Ramales estuvo á la altura de su reputacion militar. La defensa de Lucena, rudamente atacada por el general Cabrera, es uno de los mejores hechos de armas de nuestro perdido Consocio: O'Donnell plantó el estandarte de la victoria sobre los muros de la ciudad sitiada; accion heróica que le valió el título de Conde de Lucena. Despreciando los peligros se lanza sobre los castillos de Aliaga, Alcalá de la Selva y Cantavieja, se apodera de ellos y deshace seguidamente los restos carlistas que despues del convenio de Vergara existian en el Maestrazgo y bajo Aragon.

Vedle en ese corto periodo de 21 años conquistar con su incansable brazo los primeros puestos de la milicia, toda vez que en 1840 ceñia su cintura con la faja de Teniente General, y estaba condecorado con las cruces de Isabel la Católica, las laureadas de S. Fernando de 2.^a y 3.^a clase, y la Gran Cruz de esta misma Orden militar.

Su noble y apacible continente, su vigorosa organizacion revelaba á primera vista los destellos del espíritu que dentro se encerraba; su sonrisa aun en los mayores peligros era proverbial; y aunque se hallase dominado por graves disgustos, nada turbaba la plácida igualdad de su carácter.

Permitidme que pase por alto la década comprendida desde el año de 1840 al de 1850, así como todo aquello que pertenece á la política palpitante. Hay en ella acontecimientos cuyo recuerdo no es de este lugar. Además, teniendo que ocuparme seguidamente del Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, y habiendo militado ambos Generales en opuestos bandos, al detallar hechos que, segun bajo el prisma que se les considere, merecen aprobacion ó censura, pudiera suceder que mi pluma, rebasando el terreno de la imparcialidad, entrase en el de las comparaciones, que si son odiosas siempre, en esta ocasion resultarian altamente inconvenientes.

Me concretaré á manifestar que el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, en la segunda mitad de su envidiable carrera militar y política, desempeñó cumplidamente el cargo de Capitan

General de la Isla de Cuba, donde su administracion dejó gratos recuerdos. Como Director General de infantería introdujo reformas útiles en el arma, que respetaron sus sucesores; y en la alta Cámara, como Senador del Reino, sostuvo sus opiniones con energía, ocupándose sin levantar mano en trabajos verdaderamente útiles á la patria. Esto hizo que S. M. la Reina (Q. D. G.) llamase á O'Donnell á sus Consejos como Presidente del Consejo de Ministros: las acertadas disposiciones que tomó son de todos conocidas, como conocido fué su empeño de mantener á la mas elevada altura el honor de la Nacion española.

Esta Real Sociedad Económica conserva un grato recuerdo del general O'Donnell, pues cuando en 1857 recurrió á él para un asunto de interés de la Provincia, estuvo tan deferente que la Corporacion le eligió Socio de mérito en 25 de Julio del mismo año.

Á los gloriosos timbres de una vida fecunda en acontecimientos militares y políticos, reunía el de estar condecorado con las Grandes Cruces de Carlos III é Isabel la Católica, la de S. Fernando y S. Hermenegildo, el Gran Cordon de la Legion de Honor de Francia y otras varias por acciones de guerra, entre las cuales se destaca la medalla de África.

¡África! ¡Cuántos recuerdos se habrán agrupado á vuestra mente al solo nombre de esa nacion indómita y salvaje!

Vivo está en la memoria de todos, si bien apenas se percibe el eco, el temerario arrojó con que los hijos del Profeta, en mal hora por cierto, arrojaron ante los muros de Ceuta el nauseabundo guante de su saña. Diez y sies millones de españoles sienten en su corazon tan honda herida. El Leon formidable de Castilla, adormecido por las discordias civiles que hacian girones el manto de nuestra grandeza, al primer grito de guerra sacude la melena, y su feroz rugido resuena en toda Europa. Nuestra Soberana, fiel guardadora de la honra de sus pueblos, llama á O'Donnell, Presidente entonces de su Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, pone en sus manos la espada del honor y de la patria, y confiándole nuestros bravos batallones, anda, le dice, y planta el estandarte de Castilla en los alcázares moriscos, y que la Cruz de Cristo se eleve en sus almenas.

Y fué, y al frente de nuestras bizarras tropas, cual nube mensajera de la muerte, acometió á los hijos de Mahoma. Veinte y seis acciones, que son otras tantas victorias, prueban á la bárbara raza musulmana que no se ultraja impunemente á los hijos de Pelayo y del Cid, y el Serrallo y Monte Negron, y Guadel-Gelú y Tetuan serán siempre testigos de su efímero poder.

Es bien seguro que cuando el Africano sentado en el hogar cuente á sus pequeñuelos la historia de tan terrible lucha, mirará espantado en su derredor, temiendo que la sombra de los que allí murieron se levante á castigar de nuevo su barbarie.

¡Gloria y honra inmarcesibles al caudillo ilustre que con tanto acierto condujo sus soldados á la victoria! ¡Gloria y honra inmarcesibles á todos aquellos que con denodado ardor lucharon por el honor de España! Europa, que dudaba del éxito de la jornada, se convenció bien pronto de que donde el español pone su planta brotan los laureles del triunfo. Nuestro ejército fué ensalzado en todas partes, y el valiente conde de Lucena, además del triunfo adquirido para nuestra patria, ciñó á sus sienes la corona del vencedor, y á sus blasones unió el honroso título de Duque de Tetuan con la grandeza de España de primera clase, y lo que es mas, conquistó el aprecio de todos los españoles, que sin distincion de clases le han colocado entre los héroes de España.

El Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell y Joris falleció el dia 5 de Noviembre de 1867, cuando la patria esperaba de él nuevas páginas de gloria, pues murió en el auge de su inteligencia y de su autoridad.

Cuando desaparece uno de estos seres en quienes el amor de la Reina y de la patria es el primer móvil de su vida, no pertenece solo el sentimiento de su pérdida á su familia ni á sus amigos; la humanidad entera tiene que deplorarla y elevar al cielo en favor de su alma un movimiento siquiera de respeto y simpatía.

Tienen razon los historiadores en llamar á España la patria de los héroes. Volved, Señores, la vista á los tiempos antiguos, observareis que mientras Europa dormia el sueño de la barbarie, España caminaba imponente y majestuosa al frente de la civilizacion; y si el naufragio de Gaudalete empañó por un momento nuestro escudo, un puñado de náufragos bastó para lavar la mancha recibida.

Andad un poco mas, y hallareis á Alemania é Italia vencidas y dominadas por España.

Avanzad, y ya en este siglo, cuando los cetros y coronas rodaban pisoteados por el suelo, cuando reyes y emperadores esforzados rendian vasallaje al vencedor de Austerlitz y de Marengo, son abatidas las águilas francesas en Bailen, en Gerona y Zaragoza; y últimamente, en nuestros dias el estandarte de Castilla es el espanto de los hijos del Profeta.

He aquí los recuerdos que se agolpan á mi imaginacion cuando al concluir de hablaros del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, paso á ocuparme de nuestro Consocio el Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez.

Y es que los héroes tienen el don de agrupar en su derredor todas las glorias de la patria. Ellos forman un nuevo eslabon que marca otro periodo más de gloria en la larga cadena de los tiempos.

El Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez y Campos, Duque de Valencia, Grande de España de primera clase, Capitan General de ejército y Presidente del Consejo de Ministros en la época de su fallecimiento, nació en Loja el 5 de Agosto del año primero del siglo actual. Sus padres D. José María Narvaez y Pórcel y D.^a Ramona de Campos y Mateos, pertenecientes á la antigua nobleza de Andalucía, le dedicaron al estudio de las humanidades; pero conociendo que el jóven Narvaez tenia grande aficion á la carrera de las armas, le proporcionaron ingreso en la Guardia Real, y en 1815 empezó á servir como Cadete en el regimiento de Guardias Walonas. Como tal siguió sus estudios,

y en 1820 sufrió un riguroso exámen, en el que obtuvo nota de sobresaliente, y fué propuesto para el empleo de Alférez.

Me es imposible, Señores, seguir al jóven oficial en su brillante carrera militar: además abusaria de vuestra atencion si os citase una por una todas las acciones á que asistiera, las batallas donde peleó, los asaltos, sitios, sorpresas y combates donde vertió su sangre y probó el temple de su acero, su pericia y extrategia militar. ¿Cómo describir sus hazañas en el corto tiempo de que puedo disponer, si el Cadete en 1815 es Capitan General en 1844: si el Capitan de la Guardia Nacional por eleccion en 1834, es Duque de Valencia en 1857: si el retirado en Loja en 1834, le contemplamos Presidente del Consejo de Ministros en 1844? Bien es verdad, que su genio esencialmente militar y la guerra civil le ofrecieron ancho campo donde adquirir en pocos años una posicion elevada.

Las jornadas del 7 de Julio en Madrid, en cuyo dia abandonó á los defensores del absolutismo para colocarse al lado del puesto liberal, al asalto de Castellfollit, la victoria de Mendigorria, la de Arlaban, la de Majaceite, la derrota de Palillos y Orejita en la Calzada, en una palabra, la campaña de la Mancha, capitaneada toda por Narvaez, fué una continuada série de triunfos, y al mismo tiempo un testimonio irrecusable de que llegó á los primeros puestos de la milicia, luchando como valiente soldado. Y por cierto que el difunto Duque de Valencia no esperaba de sus victorias, como el pueblo griego en los juegos olimpicos, la palma del vencedor; quedaba satisfecha su alma con los laureles que obtenia para su patria.

Y si como militar le admiramos el primero en el peligro, lanzándose á lo mas recio del combate para salvar su honor y sus soldados, como hombre de gobierno adquirió una reputacion Europea.

Sus primeros ensayos en la difícil tarea de gobernar los pueblos tuvieron lugar cuando se le encargó la pacificacion de la Mancha. Narvaez en los ratos que no habia enemigos que batir trabajaba en reanimar el espiritu de las poblaciones, en restablecer la accion administrativa, poniendo al frente de los ayun-



tamientos hombres enérgicos y honrados, y en reorganizar la Milicia Nacional.

Como diputado á Córtes por Sevilla y como Senador del Reino despues dió á conocer sus dotes de orador parlamentario, la rectitud de sus intenciones y la fijeza de sus principios. El lema de su conducta fué siempre mantener incólume el principio de Autoridad, apoyado en la teoria de que la falta de orden impide que nazca la libertad, y el exceso la ahoga.

Nombrado Presidente del Consejo de Ministros en Mayo de 1844, no se deslumbró como tantos otros al verse en la cima de la gloria; al contrario, se dedicó á hacer atrevidas reformas en la Constitucion y en el ejército, creó el Consejo de Estado, organizó la marina, y mejoró la hacienda.

La Guardia Civil, cuerpo invulnerable, defensa del viajero, protectora del traginante y amparo del desvalido, fué creada por el General Narvaez: á él debe la nacion española que hayan desaparecido de los caminos y de las aldeas las bandas de foragidos que los invadian y saqueaban. Para completar su obra hizo notables modificaciones en bien de la instruccion pública, á fin de combatir la ignorancia con la ilustracion, penetrado de que no basta contener al criminal, sino que es necesario moralizarle moralizando la sociedad.

Como diplomático sostuvo á grande altura el honor de nuestra patria; y á pesar de que atravesó periodos muy dificiles, en los cuales la espada era el timbre del derecho y el fallo de la justicia, el Embajador D. Ramon Maria Narvaez probó cumplidamente que sabia llenar su cometido.

El patriotismo, el amor al trono y á las instituciones, que tanto distinguian al general Narvaez, le elevaron siete veces á la Presidencia del Consejo de Ministros. Viva está en vuestra memoria la marcha administrativa que siguió en su largo periodo de mando, y el respeto y consideracion que le guardaban todos los hombres importantes de España, sin distincion de partidos ni de clases.

Al morir nos ha dejado organizada la Guardia Rural. Yo veo en esa institucion la voz del anciano que, encanecido al servicio

de su patria y de su Reina, recuerda cortesmente á los que viven de la propiedad ajena, que deben abandonar su vergonzoso oficio y echarse en brazos del trabajo. Es la mano cariñosa que el hombre de gobierno alarga al labrador, para asegurarle que puede cómodamente recoger los frutos que Dios le envia, y descansar tranquilo en el hogar de las fatigas campestres.

Hay una página en la historia del Sr. D. Ramon María Narvaez, que no puedo olvidar en este solemne momento, puesto que segun la opinion de propios y extraños es el servicio mas importante que prestó á la nacion española.

Éranse los años de 1849 á 1850.—El órden estaba amenazado en toda Europa. La revolucion hacia sentir sus efectos en Barcelona, Madrid y Sevilla, y en Cataluña había levantado Cabrera la bandera de la insurreccion carlista. Un vago y hondo rumor, dilatándose por todas las naciones, iba declarando que los trabajos trastornadores empezados en el siglo XVI darian su fruto en el siglo XIX. Los pueblos presenciaban asombrados esa gigante lucha entre los defensores del porvenir y los idólatras del pasado; entre los que querian andar siempre con paso desatentado y ciego, pidiendo sin cesar reformas, y los que pretendian hacer política nueva con medios viejos. Yo no conozco tiempos mas temibles; y sin embargo, Narvaez hizo frente á todo y condujo á seguro puerto la atribulada nave del Estado.

Los años que van trascurridos no han podido entibiar el recuerdo de suceso tan notable, porque esos hechos se graban en el corazon de los buenos patricios, conservándolos frescos y palpitantes: son como faros luminosos en medio de las tinieblas de la noche, ó como las rocas gigantescas del Océano en medio de sus eternas tempestades. En recompensa de los importantes servicios que os he narrado, el Sr. D. Ramon María Narvaez, Socio de mérito de esta Corporacion, ostentaba sobre su pecho las cruces españolas del 7 de Julio, la de Mendigorría, la laureada de S. Fernando de 2.^a y 3.^a clase, las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, las de S. Fernando y S. Hermenegildo, la del Mérito militar, la de Caballero de Alcántara, de que era Clavero Mayor, y el Toison de Oro. Como extranjerías,

poseia el Cordon de la Legion de Honor de Francia, la de Caballero del Santo Sepulcro, la insignia de honor del Nifchan Itijar, la Gran Cruz de la Torre y la Espada, la de Pio IX, la de S. Mauricio y S. Lázaro de Cerdeña, la de S. Estéban de Hungría y otras varias, que con las españolas ascendian á veinte y cuatro.

Su muerte acaecida en Abril último es para España una desgracia difícil de reparar, y el menesteroso ha perdido en el Duque de Valencia un decidido protector.

¡Cuán pura y fervorosa subirá á Dios la oracion que por el alma de su bienhechor elevarán constantemente los pobres acogidos en el Asilo que fundó en la ciudad de Loja hace algunos años!

No quiero abusar mas de vuestra indulgente atencion, y voy á concluir recordándoos algunas de las palabras pronunciadas por el general Narvaez en el acto de dar sepultura al cadáver del general O'Donnell, que ya que no me es posible reunir á todos los buenos españoles, para que agrupados bajo la enseña santa del patriotismo salven á la nacion del peligroso periodo por que atraviesa, séame dado al menos unir en este solemne momento á esas dos respetables figuras, que aunque arrebatadas por la muerte, quedan siempre en la historia como dos gotas de rocío cristalizado, que la enaltecen.

«Yo fui un amigo sincero del Duque de Tetuan (decia junto á su cadáver el Duque de Valencia): la política nos separó, porque en España desgraciadamente desde mucho tiempo se hace con tanto calor y exaltando tanto las pasiones, que es tan estéril para el bien, como fecunda y potente para el mal.

«Á pesar de esto, yo le conservé siempre el mismo afecto, y me persuado de que el Duque de Tetuan participaria respecto de mí de los mismos sentimientos. Sus sentimientos y los míos tuvieron sin embargo que ceder á la intolerancia de las pasiones.

«Yo no espero ver mejores tiempos; tengo mucha edad, me quedan pocos años de vida; pero deseo ardientemente que los que me sobrevivan vean lucir épocas mas felices, para que pue-

dan, consagrándose al servicio de la Reina y de la patria, dar también latitud y expansión á los sentimientos del corazón, porque solo así, y esta es mi creencia, podrá esperarse la regeneración y verdadera grandeza del País.»

Yo, Señores, os ruego, como ruego á todo el que aliente un corazón español, que medite sobre las palabras que acabo de leer: son una súplica de unión dirigida á los verdaderos patricios: es la carcajada de la censura lanzada al rostro de los partidos.

Hace mucho tiempo que veo con honda pena derramarse á torrentes la sangre española, no en esas guerras que llevan en sí un gérmen de cultura y de progreso, sino en guerras de hermanos que luchan en opuestos bandos, y que ayer se abrazaban con cariño y hoy derraman con profusión su sangre por dar culto á una idea, ó por satisfacer la ambición de un hombre.

Yo quisiera borrar de la historia patria esa página fatal. ¡Ah! Si pudieran todas las víctimas que han sido inmoladas á causa de las revueltas políticas alzarse un solo momento de las profundas fosas donde la higiene antes quizá que la caridad les ha dado sepultura, con cuánto derecho esos mártires de la ambición exclamarían: ¿En nombre de qué ley santa nos quitásteis hasta el campo de la muerte?

He concluido, Señores: al formar los mal trazados renglones que acabais de escuchar, he tenido que arrojar muchas veces la pluma, porque mi escasa inteligencia no podía conciliar los elogios de esas eminencias nacionales, sin entrar en el terreno de la política, puesto que todos han sido hombres de partido, y algunos de ellos jefes acreditados de los mismos. Además, una desgracia lamentable, la repentina muerte de un ser querido ha embargado mi imaginación. Tengo sin embargo el consuelo de que mis honorables Consocios le tributan en este mismo acto un recuerdo de respeto y gratitud, por el que os doy las más sinceras gracias.

Una palabra más: entre los recuerdos y las tradiciones que constituyen la vida de los pueblos, hay algunos que se levantan como augustas consagraciones de su grandeza.

Los años que se suceden no borran esos recuerdos. Son an-

torchas luminosas de eterna luz. Á esa clase pertenece la gloria y el ejemplo que nos han legado Narvaez y O'Donnell, Diaz del Moral, Velluti y Calisalvo. ¡Gloria y ejemplo que no pertenecen á ningun partido, son enteras de la patria!

Sus nombres, al pasar á la posteridad entre la admiracion de sus contemporáneos, han dejado una huella refulgente, que, aunque envuelta en el fúnebre velo de la muerte, en nada pierde su brillo y su grandeza. Su memoria vive y vivirá no como quiera, sino honrada por los pueblos.

Duerman en paz los ilustres patricios á quienes dedicamos estos cariñosos recuerdos. Sus almas se conmoverán de júbilo cuando escuchen nuestras sentidas frases, y es seguro que aceptarán benévolas las coronas de siemprevivas que depositamos en sus sepulcros, y rogarán al Dios omnipotente para que eche la paz entre los hombres, y acabado el desarrollo social gocemos días serenos de felicidad y bien andanza.

Muchos temen conflictos y auguran desgracias: yo no. Yo creo que la copa del infortunio no está para colmarse: yo espero un porvenir dichoso y duradero, que sea un agradable aunque débil trasunto de la eternidad.—HE DICHO.

ELOGIO FÚNEBRE
DEL
SR. D. PEDRO ROGÉS Y SANTALÓ,
SOCIO QUE FUÉ
DE LA
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE GRANADA,
CABALLERO COMENDADOR
DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III, etc.,
pronunciado en la Sesión pública
que celebró la misma en 18 de Junio de 1868,

FOR EL
Sr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal,

Caballero de la Real Órden Americana de Isabel la Católica,
condecorado con la Cruz de segunda clase de la Órden civil de Beneficencia,
cuatro veces Socio de Mérito de esta Real Sociedad Económica,
Doctor en Ciencias, Licenciado en Medicina,
Catedrático con la categoría de ascenso, Decano de la Facultad de Ciencias
en esta Universidad, etc., etc.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or letter.

Excmo. é Ilmo. Sr.:

SEÑORES:

EXTRAÑO OS parecerá, sin duda, que ocupe yo esta tribuna en tan solemne día, siendo á la verdad el menos autorizado de todos los individuos que componen esta ilustre y filantrópica Corporacion. Y no creais que una loca presuncion me arrastre á empresa tan temeraria, sembrada de espinas y malezas; buscad, sí, la causa en mi docilidad, que no ha podido menos de corresponder á la distinguida confianza con que me honró nuestro dignísimo Director, y aceptó unánime la Real Sociedad de Amigos del País.

Dar á conocer las virtudes y grandes rasgos que durante la vida han enaltecido á uno de nuestros consocios; presentar de relieve sus cualidades morales; indicar las acciones heróicas; ofrecer con vivísimos colores un cuadro fiel de sus eminentes dotes, ya para contribuir á la felicidad de sus compatriotas, ya para mejorar la condicion del País, es, Excmo. é Ilmo. Sr., tarea sumamente difícil, y superior á mi escaso ingenio y limitado talento. Si algo disminuye el natural sobrecogimiento que este instante hace vacilar mi voz; si mi espíritu agitado puede rehacerse y adquirir el á plomo necesario, solo lo deberé

á la confianza que me inspira el distinguido auditorio aqui congregado, que siempre galante é indulgente sabrá dispensar toda su benevolencia á aquel que viene á cumplir con un deber sagrado, sin merecimiento ni aspiraciones de ninguna clase.

Granada está hoy llamada á presenciar un espectáculo solemne y grandioso; un recuerdo de admiracion y gratitud hácia sus hijos predilectos, hácia aquellos varones eminentes y esforzados que han fallecido en el último año, individuos de esta relevante Sociedad, y que mas han sobresalido en las distintas carreras y profesiones.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, cumpliendo hoy con sus estatutos, viene á este agosto santuario á tejer una corona de siemprevivas á muchos de sus individuos, que durante su vida se consagraron al bien estar de sus hermanos, contribuyendo de este modo á la felicidad de la patria.

Hijos queridos de este suelo privilegiado, vuestro nombre pasará bendecido á las futuras generaciones: genios que fuisteis, la historia de Granada recordará vuestras acciones heroicas con respetuoso orgullo: manes inmortales de los individuos de esta filantrópica Corporacion, que con vuestros talentos habeis contribuido al mejoramiento de la Sociedad, yo os acato y respeto, yo os consagro un recuerdo de admiracion y eterna gratitud.

El hombre se eleva sobre todos los seres de la Creacion por sus facultades intelectuales, que lo aproximan al insondable seno de la Divinidad. ¡Virtud y Ciencia! He aquí, Excmo. é Ilmo. Sr., los dos principios sublimes que mas enaltecen y distinguen al humano linaje. ¡Virtud y ciencia, aplicacion y trabajo! He aquí los atributos que destruyen el pedantismo, quitan la máscara á la hipocresia, y ponen de manifiesto los vicios, la ignorancia y la supersticion.

La sociedad humana, envuelta muchas veces en el torbellino de las pasiones, impulsada por el egoismo y guiada por un sentimiento opresor, olvida por un instante aquellos esclarecidos varones que buscan el bienestar de sus hermanos en la práctica de las facultades morales; facultades que nos colocan á la cabeza de la creacion terrestre, y nos aproximan al Criador.

Porque, Excmo. é Ilmo. Sr., no son siempre los laureles de la victoria bañados en sangre y lágrimas los que mas enaltecen á los genios eminentes ni á los esforzados varones, ni es la fuerza fisica ni la eventualidad de la cuna las que elevan á los hombres sobre el pedestal de una gloria imperecedera; la *virtud* y la *ciencia*, la *aplicacion* y el *trabajo* traen en pos de sí la tranquilidad de la conciencia, la satisfaccion de sí mismo, y las bendiciones de la posteridad. Sí; nada es comparable á esa gloria inmarcesible que reasume el sentimiento moral que enlaza á los hombres como hermanos, y que viene á concentrarse en el corazon de multitud de familias que vierten dulces lágrimas de respeto y de gratitud, de reconocimiento y ternura.

Tan elevada gloria, tan merecido y preclaro galardón cabe sin duda alguna al distinguido patricio, leal amigo y modesto ciudadano, consecuente liberal, honrado comerciante, buen esposo y padre cariñoso, el Sr. D. Pedro Rogés y Santaló, que falleció el día 50 de Mayo último de un modo inesperado y repentino, cuando iba á ocuparse de asuntos de la mayor importancia para la sociedad que edifica en la Puerta Real.

Nacido en el pueblo de Tortellá, en la provincia de Gerona, en 1806, se dedicó desde su juventud á la afanosa carrera del comercio. Corrian los años de 1823 cuando el jóven Rogés sufría en Granada todas las penalidades de una vida laboriosa consagrada al trabajo. De entendimiento claro y razonador, valeroso en la especulacion, honrado y laborioso, emprendedor nada comun, supo presentarse en el mundo mercantil asociado con otro amigo no menos digno para acometer empresas sin cuento que, gracias á la pericia y al acierto, consiguieron un éxito favorable, llegando á formar un capital respetable.

Y aquel jóven tímido, que con estóico valor sufría las incomodidades del que busca el pan cotidiano con el sudor de la frente, es ya jefe de una casa de comércio. Su nombre bulle por todas las plazas mercantiles, así nacionales como extranjerías; su reputacion se eleva de dia en dia; su crédito se halla á gran altura, y para colmo de su dicha contrae matrimonio con la Srta. D.^a Maria del Càrmen Atienza y Laguna.

Avezado ya á los negocios, y con ese tacto peculiar para realizarlos, emprendió con una constancia admirable el planteamiento de una fábrica de hilados y tejidos de lana en la ribera del río de Dilar, á unas dos leguas de la Capital. ¡Oh, con cuántos inconvenientes y dificultades no tuvo que luchar y vencer para ver realizados sus proyectos favoritos! ¡Qué de obstáculos y sinsabores no experimentó para dar cima á su atrevido pensamiento! Porque atrevido y quizá temerario es, Sr. Excmo., plantear un establecimiento fabril en un pueblo que carece de educación manufacturera.

En nuestro país, por desgracia, todos los sistemas de fabricación encuentran entorpecimientos sin cuento, ya por la ignorancia de los operarios, ya por el poco hábito al trabajo, ya en fin por la falta de mecánicos y químicos que se pongan al frente de la dirección fabril. Sin embargo, Rogés supo vencer tan grandes inconvenientes; llevó con admirable constancia á cima su feliz pensamiento hasta ver coronados sus esfuerzos, y hoy día le debe Granada un plantel de operarios en este ramo de la industria manufacturera, que son la riqueza y felicidad del próximo pueblo de Dilar.

Sus productos fabriles, ocupando un lugar preferente en la Exposición pública que celebró esta Real Sociedad Económica en 1855, fueron premiados con el uso de las armas de la Sociedad, y además le valieron el honroso título de Socio de mérito. Desde entonces ha desempeñado diferentes cargos y comisiones, siempre con el tino y acierto que le fueron peculiares.

Individuo de la Comisión de informe para el desestanco de la sal y el tabaco en el año 1855, y de la nombrada para establecer en esta Ciudad un Banco de emisión en el 56; Tesorero para el bienio de 57 y 58; individuo de la Comisión calificadora con opción á premio en la Exposición del 57; Presidente de la Sección de Artes y Manufacturas en el bienio de 65 y 66, mereció el aplauso de la Sociedad, consignándosele repetidos votos de gracias.

En la Exposición pública de 1862 fué premiado por S. M. la Reina con medalla de oro.

Las dotes que adornaban al honrado y laborioso comerciante, el Sr. D. Pedro Rogés y Santaló, no podían permanecer ni oscurecidas ni olvidadas. Hijo de la escuela liberal, había militado con admirable consecuencia en las filas de este colosal y potente partido, sin que jamás vacilaran sus creencias políticas y la fe que sostiene á los buenos.

Concejal del Excmo. Ayuntamiento por cuatro veces elegido, desempeñó en todas ellas el cargo de Teniente de Alcalde; Diputado Provincial, miembro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y de la Junta de Sanidad Provincial, ha desempeñado trabajos extraordinarios, en los que demostró sus virtudes cívicas, su carácter conciliador é inflexible, su claro talento, y los buenos principios políticos y económicos que estaban en él encarnados.

Tantos servicios prestados á su país adoptivo, tantos merecimientos contraídos en pro de la causa pública, tanta honrosa laboriosidad, fué justamente premiada por la munificencia de S. M., nombrándole Caballero Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III.

He aquí, Sr. Excmo., bosquejados á grandes trazos los méritos y servicios prestados por el difunto Socio el Sr. D. Pedro Rogés y Santaló, que falleció repentinamente el día 30 de Mayo último.

Su familia llora la irreparable pérdida de un padre cariñoso, cuyo nombre será siempre respetado y citado como modelo de virtud y aplicación. Sus numerosos amigos sienten la de un consecuente compañero, que en todas las épocas de la vida y vaivenes de la fortuna jamás desmereció del aprecio y consideración social. Y sus subalternos y operarios nunca podrán olvidar á aquel que fué su jefe, y supo enseñarles por buena senda el término feliz de ganar el pan cotidiano con el sudor de la frente.

Recuerdos imperecederos rodean la tumba del que fué nuestro Socio; viva está aun la imágen del que con su trabajo, constancia y laboriosidad alcanzó en el modesto terreno de las artes industriales laureles inmarcesibles que ciñeron su frente privilegiada.

Hombre honrado al par que modesto, que durante tu afanosa vida has consagrado todos tus desvelos á la prosperidad de tu país adoptivo, tu memoria será siempre grata á la posteridad.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Granada siente tambien un hondo pesar por la pérdida de tan buen patricio, y viene presurosa á derramar abundantes flores sobre la tumba de uno de sus mas sobresalientes y virtuosos Socios.

El nombre del Sr. D. Pedro Rogés y Santaló arranca de todos los corazones lágrimas de ternura; nadie le maldice, nadie odia su memoria, y todos le veneran y le saludan gozosos, diciéndole: *Dios te tenga en su santa Gloria.*—HE DICHO.

Á GRANADA.

POESÍA

ESCRITA POR EL SOCIO DE NÚMERO Y DE MÉRITO,
Y DIRECTOR QUE HA SIDO

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE LA PROVINCIA DE GRANADA,

Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado,

LEIDA.

por

el Sr. D. Servando Arboli,

por encargo de dicho Sr. Paso,

en la Sesión pública que celebró la expresada Sociedad el 18 de Junio,
día de la Octava del Smo. Corpus Christi del año

DE 1868.

A GRANADA

POESIA

ESCRITA POR EL SEÑOR DE TENOR Y DE VERTIDA

Y DIRECTOR DEL PERIÓDICO

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA

En el Ateneo de Granada

1884

En el D. Segundo Jébar

Á GRANADA.

GRANADA, perla del turbante moro:
Te contemplo cubierta por doseles,
No de damasco, terciopelo y oro,
Sino de rosas, mirtos y laureles.
Tu hermosa vega, espléndido tesoro;
Tus cármenes de amor, y los verjeles
De tu gentil Alhambra, en este día
Den á mi acento grata melodía.

—
Si es pobre y tosco el pensamiento mio;
Si se ahoga la voz en mi garganta;
Si quedan solo del antiguo brio
El noble aliento y la creencia santa:
En tí, Granada, y tu bondad confío;
Pues tú eres quien mi espíritu levanta,
Y escucharás benévola, indulgente,
Al que algún día te cantó valiente.

Á GRANADA.

Eres, Granada, la ciudad bendita
Del Dauro y el Genil. Perpétuas flores
Tu alfombra son, y tu recinto habita
El genio, el arte. Vates y pintores,
Y los artistas todos; tu mezquita,
Que ya es templo de Cristo, y los primores
De tus preciosos árabes palacios,
Alzan tu nombre á célicos espacios.

Tú eres el paraíso de la tierra:
Tus floridos y mágicos jardines,
Donde el placer con la salud se encierra,
Cultiva, con sus manos de jazmines,
Huri divina; y tu gigante sierra,
Muro de plata, marca los confines
De duras nieves, delicadas flores,
Rudas águilas, tiernos ruiseñores.

¡Oh Granada, sultana de Occidente!
Aquí Alhamar, aquí la España mora.
¡Cuánto valor en tu africana gente!
¡Cuánto heroísmo en la tremenda hora
En la que vino el indomable Oriente
Las plantas á besar de una Señora,
Y la epopeya secular cerrando,
Triunfó Isabel unida con Fernando!

El menguado Boabdil triste la copa,
Al dar tus llaves, del dolor apura.
¡Tus llaves son el porvenir de Europa:
Fe, patria, libertad, paz y ventura!
¡Tus llaves abren á la hispana tropa
Flandes, Italia: glorias y cultura!
¡Tus llaves, por arcano más profundo,
Son las llaves también del Nuevo Mundo!

Á GRANADA.

Mas ¡ay! ¿Dónde Granada la Señora?
¿Dónde está la Damasco prepotente?
¿Dónde aquella Ciudad en que atesora
Su ciencia y su riqueza el Occidente?
¿Dónde la Côte que Isabel adora,
Que aun la da su sepulcro? ¡Dios clemente!
¡Tu Granada, Almanzor, es humo, es nada!
¡Tu Granada, Isabel.... no es tu Granada!

Hoy la que miro, triste y abatida,
Es Granada decrepita, espirante,
Que cual enfermo que, al dejar la vida,
Con dolor su pasado ve delante;
Así, pobre Ciudad, llora afligida
Cuánto fué, cuánto tuvo fiel amante.
Su régia vestidura destrozada
Es de reina.... mas reina destrenada.

Sí; lloras con razon al de Valencia
Ilustre Duque, tu mayor amparo;
Y tambien lloras (tanta es la inclemencia
De la suerte de España) al que preclaro
De Tetuan cobró la rica herencia,
Y la hizo pagar luego al moro avaro.
Lloras hoy tus patricios distinguidos;
Tus hijos más leales y queridos.

Pero á la vez, Granada, en este dia,
Cual digna madre, premias amorosa
El arte, el genio, y ¡oh cuánta poesia
Se encierra en esta cifra misteriosa!
Á esos grandes sepulcros, patria mia,
Que cubres de laurel, de mirto y rosa,
Haces que lleve juventud discreta
La ofrenda del artista y el poeta!

Á GRANADA.

El amor, el talento, el genio, el arte,
Son dones que el Señor aquí derrama.
Aquí está de la gloria el estandarte;
Aquí el poeta sus delirios ama.
La mirada de Dios, en cualquier parte,
La mente alumbra, el corazón inflama;
Y estas verdes colinas y esa sierra
Marcan el paraíso de la tierra.

Estos bienes, que solo á Dios debemos,
No puede arrebatarnos suerte dura;
Este suelo de amor, en que nacemos
Artistas y poetas de fe pura;
Ese cielo clarísimo, en que vemos
De nuestro Padre la sublime altura.
Inteligencia, sentimiento, ideas:
Esta es Granada.... ¡ Oh ! ¡ bendita seas !

